



PRI impulsa reforma laboral para reintegrar a migrantes repatriados



por **Yalina Ruiz**
septiembre 21, 2025

La diputada **Marcela Guerra Castillo** del [PRI](#) propuso adicionar el **artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo**, a fin de establecer políticas públicas efectivas en la materia y con el objetivo de facilitar la reinserción de migrantes repatriados al mercado laboral.

La iniciativa contempla la **implementación de programas de capacitación**, certificación de habilidades, con un enfoque que promueva la inclusión social y laboral de personas repatriadas. Además, plantea coordinar con autoridades competentes el régimen de normalización y certificación de competencias laborales.

La legisladora subrayó que esta propuesta permitirá el **acceso directo a vacantes**, el reconocimiento formal de capacidades adquiridas en el extranjero y la reincorporación productiva de los migrantes a la economía nacional.

Detalló que la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)**, a través del Servicio Nacional de Empleo, deberá facilitar y coordinar los procesos de reclutamiento, selección de personal, garantizando mecanismos que otorguen reconocimiento oficial a los certificados de competencia laboral conforme al estándar aplicable.

Dichos certificados, indicó, acreditarán las habilidades y experiencia desarrolladas fuera del país, en apego a lo dispuesto en los **artículos 539**, fracciones II y VI, y 539-D de la ley.

Los esfuerzos no son suficientes, afirmó la diputada del PRI

Aunque reconoció la existencia de programas como **México Te Abraza**, que ha brindado atención médica, alimentaria y psicológica a más de 38 mil connacionales, la congresista del PRI advirtió que **estos esfuerzos no son suficientes**.

“Lo que nuestros connacionales necesitan también es la **certificación y revalidación** de las habilidades que adquirieron en el país vecino”, afirmó.

Resaltó que los connacionales regresan con conocimientos como en carpintería, plomería, en la industria de construcción, **incluso de alta tecnología** y hablando inglés.

Destacó que, pese a una ligera disminución en las cifras de repatriación respecto a años anteriores, **el número de migrantes retornados sigue siendo considerable**, reflejo de las dinámicas migratorias y de las políticas implementadas en México y en Estados Unidos.



La presidenta de la **Comisión de Asuntos Migratorios** recordó que tan solo en 2024, en entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Michoacán y otras, se registraron más de 90 mil casos de repatriación, reflejando la magnitud del problema.

Por ello insistió que muchos migrantes enfrentan obstáculos para integrarse al mercado laboral formal, debido a la falta de documentación que avale sus conocimientos, o bien, **por no contar con documentos actualizados** como actas de nacimiento, cédulas profesionales o identificaciones oficiales.

Ante esta situación, la diputada **Marcela Guerra** mencionó que miles de connacionales se ven obligados a aceptar empleos en el sector informal, caracterizados por bajos salarios, ausencia de prestaciones sociales y condiciones laborales precarias, en contraste con las que vivieron en el extranjero.



La diputada Marcela Guerra propuso adicionar el artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer políticas